Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

MEMORANDO 20231400015203

Bogotá,16 de febrero de 2023

PARA: **José Daniel Rojas Medellín**
Presidente de SAE

DE: **Maria del Pilar Mayor Varela**

ASUNTO: **Resultados seguimiento semestral (01 de julio al 31 de diciembre de 2022) plan de mejoramiento consolidado suscrito con la Contraloría General de la República**

Respetado José Daniel:

En cumplimiento de nuestro rol de evaluación y seguimiento y los lineamientos dados por la Contraloría General de la República, la Oficina de Control Interno llevo a cabo seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con el ente de control del segundo semestre de 2022.

Los resultados del seguimiento fueron aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el pasado 26 de enero de 2023 y presentados a la CGR a través del SIRECI el 30 de enero de 2023.

A continuación, se da a conocer un resumen del seguimiento y novedades presentadas en el periodo evaluado.

Cordialmente,

Maria del Pilar Mayor Varela
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: N/A
APROBÓ: Maria del Pilar Mayor Varela
ELABORÓ: Carolina Aguilera Martínez

ARCHIVO: 142.07. Informe seguimiento plan de mejoramiento CGR

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO POR SAE CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

JULIO-DICIEMBRE 2022

Bogotá, D.C. enero de 2023

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Sociedad de Activos Especiales en cumplimiento de la circular 015 de 2020 realiza semestralmente un seguimiento a los avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República. La responsabilidad del avance y evidencias que respaldan el porcentaje de cumplimiento de las actividades son de las áreas que semestralmente reportan la información.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno apoya a la administración de SAE en el reporte a través del SIRECI de los avances y/o suscripción de los planes de mejoramiento según las fechas establecidas en la Resolución Orgánica No 042 de 2020.

GLOSARIO

i. **Actuación especial de fiscalización:** Es una acción de vigilancia y control fiscal breve, en el que un equipo de trabajo interdisciplinario aborda la investigación de un hecho o asunto que llegue al conocimiento de la Contraloría General de la República, por cualquier medio de información o denuncia ciudadana, y que adquiere connotación fiscal por su posible afectación al patrimonio público[1].

ii. **Auditoria Financiera:** Hace parte del sistema de vigilancia y control fiscal posterior y selectivo es un examen independiente, objetivo y confiable que permite determinar si los estados financieros y el presupuesto reflejan razonablemente los resultados, los flujos de efectivo u otros elementos que se reconocen, se miden y se presentan en los mismos[2].

iii. **Auditoria de Desempeño:** Como medio de vigilancia y control fiscal posterior y selectivo, es una revisión objetiva, independiente y confiable si las políticas, programas, proyectos, sistemas, operaciones, actividades u organizaciones gubernamentales, operan de conformidad con los principios de economía, eficiencia y/o eficacia, y si existe espacio de mejora. La Auditoria de desempeño también tiene en cuenta la equidad y la valoración de los costos ambientales[3].

iv. **Auditoria de Cumplimiento:** Es la evaluación independiente, sistemática y objetiva mediante la cual se recopila y obtiene evidencia para determinar si la entidad, asunto o materia a auditar cumplen con las disposiciones de todo orden, emanadas de organismos o entidades competentes que han sido identificadas como criterios de evaluación[4].

v. **Evaluación por solicitud ciudadana:** Es la evaluación independiente, sistemática y objetiva mediante la cual se recopila y obtiene evidencia sobre las actuaciones de la entidad, asunto o materia frente a una denuncia, hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos.

vi. **Plan de mejoramiento:** Es el instrumento que contiene la información del conjunto de las acciones correctivas y/o preventivas que debe adelantar un sujeto de vigilancia y control fiscal o entidad territorial, en un período determinado, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron

[1] Resolución 24 de 2019 de la CGR.
[2] https://portalcef.contraloria.gov.co/assets/docs/423-542823a0-ab76-4086-a077-cd8ca3a2f2b5/3_AuditoriaFinanciera.pdf
[3] https://www.contraloria.gov.co/guia-de-auditoria-en-el-marco-de-normas-issai/3.-guia-de-auditoria-de-desempeno
[4] https://www.contraloria.gov.co/guia-de-auditoria-en-el-marco-de-normas-issai/4.-guia-de-auditoria-de-cumplimiento

origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, como resultado del ejercicio de una actuación fiscal[5].

vii. **Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta, Informe y Otra Información- SIRECI**: Es la herramienta tecnológica establecida como canal institucional por la Contraloría General de la República para que los representantes legales de las entidades nacionales territoriales y particulares, que manejen fondos, bienes y recursos públicos, rindan cuenta, informe y otra información, reglamentadas en el presente acto administrativo[6].

AUDITORIAS Y ACTUACIONES ESPECIALES DE LA CGR A SAE SAS – FRISCO (Norma desempeño 2310)

1. Actuación Especial FRISCO vigencia 2014-2015: En agosto de 2015 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República, con el fin de evaluar y conceptuar sobre las condiciones de entrega de los bienes incautados y extinguidos en cabeza del FRISCO, realizada por la Dirección Nacional de Estupefacientes a la Sociedad de Activos Especiales SAE. Como resultado de la Actuación Especial, el Ente de Control identificó quince (15) hallazgos administrativos, sin ninguna connotación fiscal, disciplinaria o penal.

2. Actuación Especial FRISCO vigencia 2015-2016: En agosto de 2016 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República, con el fin de verificar la gestión de la Sociedad de Activos Especiales en la administración de los Activos del FRISCO con medida cautelar y con extinción del dominio, en cumplimiento de la Ley 1708 de 2014. Como resultado de la Actuación Especial, el Ente de Control identificó treinta y un (31) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene incidencia disciplinaria.

3. Auditoría Financiera a SAE y el FRISCO vigencia 2016: En agosto de 2017 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República para realizar auditoría financiera al Balance General, Estado de actividad financiera, económica y social, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo e información presupuestal, así como las notas explicativas a los estados financieros.

   El resultado de la auditoria financiera arrojo un total de quince (15) hallazgos, tres (3) para SAE y doce (12) para el FRISCO, de los cuales, tres (3) tienen alcance disciplinario.

4. Auditoría de Desempeño a SAE y el FRISCO vigencia 2014-2017: En diciembre de 2017 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República para realizar auditoría de desempeño con el fin de "*Evaluar el proceso de administración y movilización de activos realizada por SAE como administrador del FRISCO".*

   Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó veintiún (21) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene incidencia fiscal y dos (2) con presunto alcance disciplinario.

5. Actuación Especial de fiscalización vigencia 2018: En enero de 2019 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República para realizar actuación especial de evaluación al proceso de administración de bienes incautados y extintos realizada por SAE como administrador del FRISCO.

[5] Resolución orgánica 0042 del 25 de agosto de 2020
[6] ídem

Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó veintisiete (27) hallazgos administrativos, de los cuales, dieciséis (16) tienen incidencia fiscal; veinticuatro (24) con presunta incidencia disciplinaria y dos (2) con incidencia penal.

6. Solicitud ciudadana-Administración de bienes inmuebles: En el año 2020 la Contraloría llevó a cabo una evaluación por una solicitud ciudadana sobre presuntas irregularidades en la entrega de un bien inmueble, en total se generaron dos (2) hallazgos, de los cuales, uno (1) tiene incidencia disciplinaria y penal.

7. Auditoria de cumplimiento San Andres, Providencia y Santa Catalina: En el año 2020, el Ente de Control realizó una auditoria cuyo objetivo fue evaluar el control fiscal interno a los procesos que intervienen en la administración y disposición de bienes incautados en el departamento de San Andres, Providencia y Santa Catalina.

   Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó veintiséis (26) hallazgos administrativos, de los cuales, once (11) tienen incidencia fiscal y veintidós (22) con presunta incidencia disciplinaria.

8. Solicitud ciudadana-Administración de Sociedad Gran Muelle: En el año 2020 la Contraloría llevó a cabo una evaluación por una solicitud ciudadana sobre posibles hechos irregulares respecto al manejo del bien denominado Sociedad Gran Muelle S.A. En total se generó un (1) hallazgo con incidencia disciplinaria.

9. Solicitud ciudadana-Administración de Sociedad Dávila Jimeno: En el año 2020 la Contraloría llevó a cabo una evaluación por una solicitud ciudadana relacionada con presuntas irregularidades cometidas por el depositario provisional nombrado por la Sociedad de Activos Especiales en virtud de su función de administrador de la sociedad Dávila Jimeno. En total se generó un (1) hallazgo con incidencia disciplinaria.

10. Solicitud Ciudadana-administración de bienes y sociedades en cabeza del señor Herles Rodrigo Ariza Becerra: En marzo de 2021 la Contraloría realizó una evaluación a la solicitud ciudadana No 2020-175359-82111-D relacionada con presuntas irregularidades en la administración de bienes y sociedades en cabeza del señor Herles Rodrigo Ariza Becerra. En total se generaron dos (2) hallazgos con incidencia disciplinaria y uno de ellos fiscal.

11. Solicitud Ciudadana-Estación de servicios El Viso: En el 2021 la Contraloría realizó una evaluación a la solicitud ciudadana No 2021-206550-82111-D relacionada con el manejo de la Estación de servicios El Viso. En total se generaron cuatro (4) hallazgos con incidencia disciplinaria y uno de ellos fiscal.

12. Auditoria de cumplimiento Tipología Sociedades: En el 2021 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República para realizar auditoría de cumplimiento al proceso de administración, control y seguimiento de sociedades y establecimientos de comercio, activos, en liquidación y de papel a cargo de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó cuarenta y cinco (45) hallazgos administrativos, de los cuales trece (13) tienen incidencia fiscal, treinta (30) con presunto alcance disciplinario, ocho (8) con alcance penal y uno (1) con otras incidencias.

13. Actuación especial CEMEX: En el 2021 se recibió visita por parte de la CGR para llevar a cabo una actuación especial sobre el contrato Operación minera, prestación de servicios de fabricación y despacho, y arrendamiento de inmuebles para producción cementera.

    Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó dos (2) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene alcance disciplinario.

14. Actuación Especial tipología Sociedades: En el 2021 se recibió visita por parte de la CGR para llevar a cabo una actuación especial sobre las sociedades activas en proceso de extinción de dominio, sociedades en proceso de extinción de dominio en liquidación y establecimientos de comercio.

    Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó treinta y ocho (38) hallazgos administrativos, de los cuales seis (6) tienen incidencia fiscal, treinta y tres (33) con presunto alcance disciplinario, uno (1) con alcance penal y dos (2) con otras incidencias.

15. Solicitud Ciudadana Sociedad Turismo Hansa: En el 2022 la Contraloría realizó una evaluación a la solicitud ciudadana No 2021-214661-82111-D, relacionada con la falta de seguimiento por parte de la SAE con relación al contrato de arrendamiento que se celebró entre la sociedad SERVIINCLUIDOS y TURISMO HANSA S.A". En total se generaron cuatro (4) hallazgos, de los cuales, dos (2) tienen incidencia fiscal y uno (1) con otras incidencias.

16. Solicitud Ciudadana Sociedad Carnes y Derivados: En el 2022 la Contraloría realizó una evaluación a la solicitud ciudadana No 2021-220347-82111-D, relacionada con la ejecución de los actos de disposición, administración o gestión que viene realizando la Sociedad de Activos Especiales -SAE- sobre LA SOCIEDAD CARNES Y DERIVADOS DEL OCCIDENTE S.A. que representan un grave riesgo al patrimonio del estado, dada las anomalías presentes en la gestión fiscal que ejercita la -SAE. En total se generaron tres (3) hallazgos, de los cuales, uno (1) tiene incidencia fiscal, uno (1) con presunto alcance disciplinario y uno (1) con alcance penal.

17. Auditoria Financiera SAE: En la vigencia 2022, el Ente de Control llevo a cabo auditoria Financiera a la Sociedad de Activos Especiales. El corte de la evaluación fue al 31 de diciembre de 2021.

    Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó dieciocho (18) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene otras incidencias, específicamente una indagación preliminar.

18. Auditoria Financiera FRISCO: En la vigencia 2022, el Ente de Control llevo a cabo auditoria Financiera al Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado-FRISCO. El corte de la evaluación fue al 31 de diciembre de 2021.

Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó treinta y ocho (38) hallazgos administrativos, de los cuales nueve (9) tienen alcance disciplinario y tres (3) otras incidencias, específicamente indagaciones preliminares.

19. Actuación Especial a los recursos destinados a la SAE como administrador de los bienes entregados por las FARC en el marco del Acuerdo de Paz: En la vigencia 2022, el Ente de Control llevo a cabo actuación especial de fiscalización, a los recursos destinados a la SAE como administrador de los bienes entregados por las FARC en el marco del Acuerdo de Paz, así como la ejecución de los activos monetizados desde el Patrimonio Autónomo para el resarcimiento a la víctimas. La evaluación fue de la vigencia 2017 a 2022

    Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó cinco (05) hallazgos, de los cuales cinco (5) tienen alcance disciplinario y dos (2) con alcance fiscal.

20. Solicitud ciudadana-Apartamento 5014 Edificio Los Juncos: En la vigencia 2022, el Ente de Control llevo a cabo Comunicación de Hallazgos 2022-234302-80764-D mediante Radicado 2022ER003000 recibió la denuncia codificada bajo el número 2022-234302-80764-D que fue atendida por la Dirección de Vigilancia Fiscal. La evaluación fue de la vigencia 2022

    Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó dos (02) hallazgos con alcance disciplinario.

21. Solicitud ciudadana-Granja Paloquemao Apulo: En la vigencia 2022, el Ente de Control llevo a cabo Comunicación de Hallazgos 2022-237675-82111-D mediante Radicado 2022ER0060590 recibió la denuncia codificada bajo el número 2022-237675-82111-D que fue atendida por la Dirección de Vigilancia Fiscal. La evaluación fue de la vigencia 2022

    Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó dos (02) hallazgos con alcance disciplinario.

SEGUIMIENTO Y AVANCES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE SAE SAS Y EL FRISCO (Norma desempeño 2320-2400)

Para el seguimiento semestral, la Oficina de Control Interno remitió al nivel directivo un correo electrónico el 13 de diciembre de 2022 indicando la metodología de revisión y diligenciamiento del formato, las actividades a desarrollar, los plazos de entrega de información, la ubicación de la carpeta compartida en donde se almacenan los soportes que las áreas presentan como evidencia del cumplimiento de las acciones propuestas.

Adicionalmente, la Presidencia de SAE emitió directrices sobre el reporte y avance del plan de mejoramiento a través de memorado interno No 20221000072533 del 22 de diciembre de 2022.

En los meses de diciembre y enero de 2023 la Oficina de Control Interno llevo a cabo el seguimiento del avance al Plan de Mejoramiento consolidado suscrito con la Contraloría General de la República. El porcentaje de avance, las observaciones por cada actividad y las modificaciones al contenido del plan de mejoramiento fueron presentadas por los líderes de los procesos y se encuentran ubicadas en la carpeta interna de la Entidad No. 73 \\fileserver\publica\73 - Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR\6. Seguimiento II semestre-2022. En los casos que se realizaron modificaciones, estos fueron aprobados por el Despacho de Presidencia.

La Oficina de Control Interno dentro del rol de evaluación y seguimiento independiente, dando cumplimiento a la circular 15 de la CGR y demás normas aplicables, verificó el cumplimiento de las actividades con base en las evidencias presentadas por las áreas; sin embargo, la responsabilidad del contenido del plan de mejoramiento es de las áreas que semestralmente reportan la información.

Los avances y novedades del plan de mejoramiento fueron aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión No 02 virtual-asincrónico el 26 de enero de 2023.

En resumen, el avance del plan de mejoramiento vigente es:

PLAN DE MEJORAMIENTO II SEMESTRE 2022							
VIGENCIA DE EVALUACIÓN	**ALCANCE DE AUDITORIA**	**No HALLAZGOS**	**TOTAL METAS**	**METAS CUMPLIDAS**	**%METAS CUMPLIDAS**	**METAS EN PROCESO**	**% METAS EN PROCESO**
Especial 2014-2015	1. Actuación Especial entrega de Activos FRISCO Fiduprevisora DNE-SAE	12	39	39	100%	0	0%
2015-2016	2. Actuación Especial de Control Fiscal Gestión de SAE en la Administración de los Activos del FRISCO	22	53	51	96%	2	4%
2016	3. Auditoría Financiera SAE y FRISCO	8	13	5	38%	8	62%
2015-2017	4. Auditoria de Desempeño SAE y FRISCO	19	69	68	99%	1	1%
2018	5. Actuación Especial FRISCO	27	143	123	86%	20	14%
2018	6. Solicitud ciudadana-Administración de bienes inmuebles	2	5	5	100%	0	0%
2019	7. Auditoria de Cumplimiento San Andres	22	45	28	62%	17	38%
2020	8. Solicitud ciudadana-Administración de Sociedad Gran Muelle	1	1	1	100%	0	0%
2020	9. Solicitud ciudadana-Administración de Sociedad Dávila Jimeno	1	1	1	100%	0	0%
2021	10. Solicitud Ciudadana-administración de bienes y sociedades en cabeza del señor Herles Rodrigo Ariza Becerra	2	7	6	86%	1	14%

2021	11. Solicitud Ciudadana-Estación de servicios El Viso	4	8	2	25%	6	75%
2020	12. Auditoria Cumplimiento Sociedades	45	126	18	14%	108	86%
2020	13. Actuación especial contrato Operación minera, prestación de servicios de fabricación y despacho, y arrendamiento de inmuebles para producción cementera	2	2	1	50%	1	50%
2021	14. Actuación Especial tipología Sociedades	38	46	0	0%	46	100%
2021	15. Solicitud Ciudadana Sociedad Turismo Hansa	4	4	0	0%	4	100%
2021	16. Solicitud Ciudadana Sociedad Carnes y Derivados	3	4	0	0%	4	100%
2021	17. Auditoria Financiera SAE	18	30	15	50%	15	50%
2021	18. Auditoria Financiera FRISCO	38	79	34	43%	45	57%
2022	19. Actuación Especial a los recursos destinados a la SAE como administrador de los bienes entregados por las FARC en el marco del Acuerdo de Paz	5	5	5	100%	0	0%
2022	20. Solicitud ciudadana-Apartamento 501 Edificio Los Juncos	2	4	0	0%	4	100%
2022	21. Solicitud ciudadana-Granja Paloquemao Apulo	2	2	0	0%	2	100%
Total		**277**	**686**	**402**	**59%**	**284**	**41%**

Fuente: Papeles de trabajo OCI

REPORTE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Norma desempeño 2400)

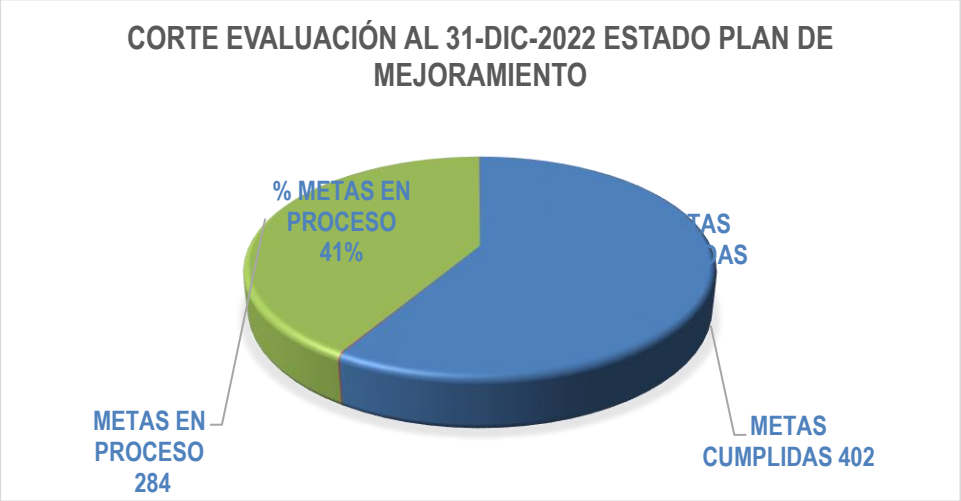
Una vez aprobados los avances y novedades por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se remitió el Plan de Mejoramiento y oficio de seguimiento el 30 de enero de 2023 al Ente de Control a través de la plataforma SIRECI.

Posteriormente, mediante correo electrónico se remitió al nivel directivo los resultados del reporte y el plan de mejoramiento consolidado, para que las áreas realicen el monitoreo permanente de las actividades y lo incluyan dentro de su plan de acción vigencia 2023.

CONCLUSIONES (Norma desempeño 2320-2400)

- ✓ Al corte 31 de diciembre de 2022, el plan de mejoramiento institucional suscrito con la CGR cuenta con 277 hallazgos y 686 actividades.

- ✓ Al corte de la evaluación al 31 de diciembre de 2022, se identificó que 402 metas cumplidas de 686 actividades del plan de mejoramiento consolidado son equivalentes a un cumplimiento del **59%** se encuentran terminadas en un 100%, las 284 actividades restantes (41%) se encuentran en proceso de ejecución con fecha máxima de finalización al 31 de diciembre de la vigencia en curso.



Fuente: Papeles de trabajo OCI

Específicamente para cinco (5) auditorias, las actividades programadas por SAE se cumplieron en un 100%

PLAN DE MEJORAMIENTO II SEMESTRE 2022					
VIGENCIA DE EVALUACIÓN	**ALCANCE DE AUDITORIA**	**No HALLAZGOS**	**TOTAL METAS**	**METAS CUMPLIDAS**	**%METAS CUMPLIDAS**
Especial 2014-2015	1. Actuación Especial entrega de Activos FRISCO Fiduprevisora DNE-SAE	12	39	39	100%
2018	6. Solicitud ciudadana-Administración de bienes inmuebles	2	5	5	100%
2020	8. Solicitud ciudadana-Administración de Sociedad Gran Muelle	1	1	1	100%
2020	9. Solicitud ciudadana-Administración de Sociedad Dávila Jimeno	1	1	1	100%
2022	19. Actuación Especial a los recursos destinados a la SAE como administrador de los bienes entregados por las FARC en el marco del Acuerdo de Paz	5	5	5	100%
Total		**21**	**51**	**51**	**100%**

Fuente: Papeles de trabajo OCI

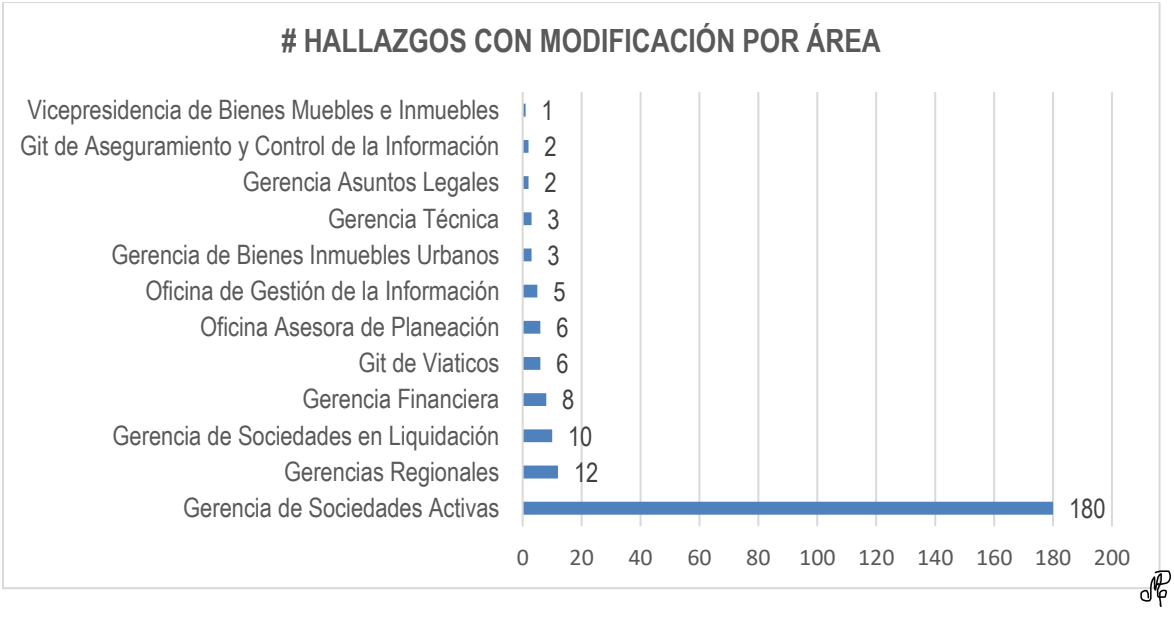
- ✓ Al 31 de diciembre de 2022, **324** actividades se encontraban con fecha de terminación en el segundo semestre de 2022.

- ✓ De 324 actividades que debían cumplirse al 100%, **86** actividades equivalente al 27% fueron cerradas por eficacia.



Fuente: Papeles de trabajo OCI

- ✓ De 324 actividades, **238** actividades equivalentes al **73%**, los líderes de los procesos solicitaron modificación, ampliación de fecha de ejecución.



Fuente: Papeles de trabajo OCI

- ✓ Se sugiere a la Presidencia realizar análisis a profundidad de las acciones de mejoramiento solicitadas por las áreas responsables a fin de, presentar las aprobaciones por cambios de responsables, metas e indicadores que sean acordes a la realidad, para lo cual, se sugiere socializar con mesas de trabajo y las áreas implicadas, el análisis de la causa raíz del hallazgo y las soluciones presentadas.

- ✓ A través de fomento de cultura de control entre la Gerencia de talento humano y la oficina de control interno articular programas de capacitación en lo relacionado a la suscripción de planes de mejoramiento, donde se evalúen la causa raíz de los hallazgos de auditorías externas (CGR) e internas (OCI).

- ✓ Se sugiere que las áreas den lectura de los informes de la Contraloría y de la Oficina de control interno para el planteamiento de las actividades que subsanen la causa raíz de los hallazgos y evitar reprocesos en los replanteamientos de los planes de mejoramiento.

Cordialmente,

María del Pilar Mayor Varela
Jefe Oficina de Control Interno

APROBÓ: María del Pilar Mayor V.
ELABOROÓ: Carolina Aguilera Martínez.